



STCST

20213871779591

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 29 de 2021

**Señor:**  
**JUAN PERALTA**  
Twitter: @juanpr\_227  
Bogotá D.C.

**REF:** Contrato de Obra 1698 de 2020 y Contrato de Interventoría IDU-1704 de 2020 Objeto  
“*Interventoría a la ejecución de las actividades y obras requeridas para la conservación de la malla vial que soporta rutas del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO-SITP, en la ciudad de BOGOTÁ D.C. grupo 3*”

**Respuesta al Radicado IDU No 20211851864732 12/11/2021 – Solicitud intervención Hueco Av. Boyacá con Av. Primero de mayo frente a CAI Américas.**

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con su requerimiento donde se solicitó: “...Hueco Av. Boyacá con Av. Primero de mayo frente a CAI Américas”

El IDU se permite informar que mediante el contrato IDU-1698-2020 contempla: **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTARÍA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO-SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 3”**. El **CONSORCIO CONSERVACIÓN 033**, en cumplimiento de sus funciones como firma interventora del contrato 1698-2020, informa:

La Interventoría informa que este derecho de petición se atendió el 13 de noviembre de 2021, como una acción de movilidad y las actividades realizadas fueron:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



STCST

**20213871779591**

Información Pública

Al responder cite este número

demolición de la carpeta asfáltica alrededor del pozo, aplicación de la emulsión, instalación de asfalto en caliente y compactación del asfalto.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades

FOTO 1	FOTO 2
  13 nov. 2021 1:04:09 a. 26° Kenne Bogo <b>OYACA - AV. PRIMERA DE MAYO FRENTE AL CAI PLAZA LAS AMÉRICAS</b>	  13 nov. 2021 1:32:30 a. 24° N Kenne Bogo <b>OYACA - AV. PRIMERA DE MAYO FRENTE AL CAI PLAZA LAS AMÉRICAS</b>
Demolición carpeta asfáltica	Aplicación de emulsión
FOTO 3	FOTO 4
 13 de noviembre de 2021 03: av Boyacá con primera de ma	 13 nov. 2021 4:24:39 a. Kenne Bogo
Asfalto Instalado	Asfalto instalado

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



Instituto de  
Desarrollo Urbano



STCST

20213871779591

Informacion Publica

Al responder cite este número

Para finalizar, agradecemos la participación activa como ciudadano, como veedor del contrato IDU 1698-2020. Recuerde la importancia de las veedurías ciudadanas, juntos construimos la movilidad de los habitantes en la ciudad.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,

**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 29-11-2021 03:27 PM

Cc Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial Umv - Correspondencia@umv.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Liliana Rocio Molina Hurtado-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195

